



RESOLUCION No. 0436-AD-87

Lima, 02 de JUNIO de 1987

Visto el Exp. N° 3541, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo en el sentido de que la Firma STREET AND DIRT, INCORPORATED 924 Northeast - 62nd Street, Fort Lauderdale, Florida. Hace donación de lo siguiente:

- 10 Cajas de Aceite de mezcla
- 05 Cajas de aceite de suspensión
- 10 Juegos de pistones, para 125 cc.
- 20 Juegos de anillos, para 125 cc.
- 10 Pistones de moto de 60 cc.
- 20 Anillos de pistones de 60cc.
- 20 Juegos de empaque para cilindros
- 10 Juegos de pistones para 250 cc.
- 10 Juegos de anillos para 250 cc.
- 05 Tubos de escape con sus terminales
- 10 Llantas para motos de 60 cc.
- 10 Llantas para moto de 125 cc.
- 10 Llantas para moto de 250 cc.
- 10 Llantas para moto de 500 cc.
- 10 Llantas para moto de 80 cc.
- 02 Motocicletas tipo KX-125
- 02 Motocicletas tipo KX 60
- 02 Motocicletas TT-YAMAHA 350

para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo, referida en la carta de donación.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las Organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales ó -- Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N° 07-86-ED-Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación, utilización de donación del extranjero;



RESOLUCION No. 0436-AD-87

Lima, 02 de JUNIO de 19 87



Qué, la persona jurídica residente en Florida la Firma STREET AND. DIRT, INCORPORED, hace donación de:



- 10 cajas de aceite para mezcla
- 05 cajas de aceite para suspensión
- 10 juegos de pistones, para 125 cc.
- 20 juegos de anillos, para 125 cc.
- 10 pistones de moto de 60 cc.
- 20 anillos de pistones de 60 cc.
- 20 juegos de empaque para cilindros
- 10 juegos de pistones para 250 cc.
- 10 juegos de anillos para 250 cc.
- 05 tubos de escape con sus terminales
- 10 llantas para mot de 60 cc.
- 10 llantas para moto de 125 cc.
- 10 llantas para moto de 250 cc.
- 10 llantas para moto de 500 cc.
- 10 llantas para moto de 80 cc.
- 02 motocicletas tipo KX-125
- 02 motocicletas tipo KX-60
- 02 motocicletas TT-YAMAHA 350

para ser utilizado por la Federación Peruana de Motociclismo;



De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y con las opiniones de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9° -inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma STREED AND. DIRT, INCORPORED, consistente en:

- 10 cajas de aceite para mezcla
- 05 cajas de aceite para suspensión
- 10 juegos de pistones para suspensión
- 20 juegos de anillos, para 125 cc.
- 10 pistones de moto de 60 cc.
- 20 anillos de pistones de 60 cc.
- 20 juegos de empaque para cilindros
- 10 juegos de pistones para 250 cc.
- 10 juegos de anillos para 250 cc.
- 05 tubos de escape con sus terminales
- 10 llantas para moto de 60 cc.
- 10 llantas para moto de 125 cc.
- 10 llantas para moto de 250 cc.
- 10 llantas para moto de 500 cc.



RESOLUCION No. 0436-AD-87

Lima, 02 de JUNIO de 19 87

- 10 llantas para moto de 80 cc.
- 02 Motocicletas tipo KX-125
- 02 Motocicletas tipo KX-60
- 02 Motocicletas TT-YAMAHA 350

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por le IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente resolución a - la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de - la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



CMS:DINADAF
OCD:pv.





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma STREET AND DIRT, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N°. 145-OAJ-87

AL SENOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 3541 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma STREET AND DIRT, Incorporated 924 Northeast 62nd Street, Fort Lauderdale-FLORIDA, ha realizado la donación consistente en material deportivo, con destino a la mencionada federación, referida en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente aceptar la donación que ha realizado la Firma STREET AND DIRT, INCORPORATED 924 Northeast 62nd. Street, Fort Lauderdale- Florida, consistente en:
 - 10 Cajas de aceite para mezcla
 - 05 cajas de aceite para suspensión
 - 10 juegos de pistones, para 125 cc.
 - 20 juegos de anillos, para 125 cc.
 - 10 pistones de moto de 60 cc.
 - 20 anillos de pistones de 60 cc.
 - 20 juegos de empaque para cilindros
 - 10 juegos de pistones para 250 cc.
 - 10 juegos de anillos para 250 cc.
 - 05 tubos de escape con sus terminales
 - 10 llantas para moto de 60 cc.
 - 10 llantas para moto de 125 cc.
 - 10 llantas para moto de 250 cc.
 - 10 llantas para moto de 500 cc.
 - 10 llantas para moto de 80 cc.
 - 02 motocicletas tipo KX-125
 - 02 motocicletas tipo KX- 60
 - 02 motocicletas TT-YAMAHA 350

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo, para ser utilizada por la mencionada federación durante las Competencias tanto de ENDURO como de MOTOCROSS según el Calendario 1987,-

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

./

la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación delo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General -- del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-ED-86 y Art. 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 29 de Mayo de 1987



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 3541



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 302 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : EXPEDIENTE N° 3541-FED. PER. DE MOTOCICLISMO
FECHA : LIMA, 26 DE MAYO DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia, con el proyecto de resolución administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir - el informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de - acuerdo a Ley.



Atentamente,

[Signature]
Dra. CAROL MORA SALA
Directora Nacional de Deportes
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. MOTOCICLISMO of. N° 079-PPR-87 de 13.5.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 15/05/87	ASUNTO: se gestiona resolución de donación de partes y repuestos, incluyendo 06 motocicletas, donados por la pirma street and dirt.		
Hora: 10:45			
Numero de Folios: (03) T.R.C.			
Registrado por: P. 05			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	4

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	3

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	03	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR		
Fecha	Hora	Observaciones:	1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

Trámite Documentario
FOLIO No 01
UNO

OF. Nº 079-FPM-87

DINAG - I P D
REGISTRADO
 Fecha 19/5/87
 Firma

Lima, 13 de Mayo de 1987

Sr. Arq.
 Carlos Mora Sala
 DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
 DE AFILIADOS
 Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
 Trámite Documentario y Archivo
 3541
 11 8 MAYO 1987
 Hora Firma *Romero*
RECIBIDO

Sr. Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para darle a conocer de que como en años anteriores la Firma STREET AND DIRT, INCORPORATED, esta haciendo una Donación de Partes y Repuestos, incluyendo 06 Motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- 10 Cajas de aceite para mezcla.
- 5 Cajas de aceite para suspensión.
- 10 Juegos de pistones, para 125 c.c.
- 20 Juegos de anillos, para 125 c.c.
- 10 Pistones de Moto de 60 c.c.
- 20 Anillos de pistones de 60 c.c.
- 20 Juegos de empaque para cilindros.
- 10 Juegos de pistones para 250 c.c.
- 10 Juegos de anillos para 250 c.c.
- 5 Tubos de escape con sus terminales.
- 10 Llantas para moto de 60 c.c.
- 10 Llantas para moto de 125 c.c.
- 10 Llantas para moto de 250 c.c.
- 10 Llantas para moto de 500 c.c.
- 10 Llantas para moto de 80 c.c.
- 2 Motocicletas Tipo KX-125
- 2 Motocicletas Tipo Kx- 60
- 2 Motocicletas TT-YAMAHA 350.

La mencionada Donación será embarcada en el Aeropuerto de Miami y llegará al país por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima-Perú. La cual será utilizada durante las Competencias tanto de ENDURO como de MOTOCROSS según Calendario 1,987.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Atentamente

 PRESIDENTE
 ING. ALBERTO PARODI FERNANDEZ PRADA
 PRESIDENTE



STREET AND DIRT, INCORPORATED

924 Northeast 62nd Street, Fort Lauderdale, Florida 33334

(305) 491-3144

Mayo 4 de 1987

Srs. Fed. Peruana de Motociclismo.
Estadium Nacional
Lima-Perú.

Estimados Senores:

Como en otras oportunidades nos dirigimos a ustedes con el fin de brindarles nuestro apoyo para el desarrollo del motociclismo en su país, para lo cual remitimos en la presente, una relación de material que enviaremos a ustedes en calidad de donación.

Esperando poder seguir colaborando con su Federación en este deporte, quedamos de ustedes atentamente.

- 10 cajas de aceite para mezcla.
- 5 cajas de aceite para suspension.
- 10 jgos. de pistones, para 125. CC.
- 20 jgos. de anillos, para 125. CC.
- 10 pistones de moto de 60 CC.
- 20 Anillos de pistones de 60 CC.
- 20 jgos de empaques para cilindros.
- 10 jgos. de pistones para 250 CC.
- 10 Jgos. de anillos para 250 CC.
- 5 tubos de escape con sus terminales.
- 10 llantas para moto de 60 CC.

(Sigue)





STREET AND DIRT, INCORPORATED

924 Northeast 62nd Street, Fort Lauderdale, Florida 33334

(305) 491-3144

- 10 llantas para moto de 125 CC.
- 10 llantas para moto de 250 CC.
- 10 llantas para moto de 500 CC.
- 10 llantas para moto de 80 CC.
- 2 motocicletas tipo KX-125
- 2 motocicletas tipo KX-60
- 2 Motocicletas TT-Yamaha 350.

H & H
STREET AND DIRT INC.
924 N.E. 62nd STREET
FT. LAUDERDALE, FL 33334
(305) 491-3144

A large, stylized handwritten signature in blue ink, written over the printed address and phone number.



MOTORCYCLE ACCESSORIES • QUALITY PRODUCTS • LOW PRICES